Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

26 de mayo de 2026.

Mediante el presente certificado se aprueba la Garantía de Cumplimiento, según la información que se señala:

Contrato No:	CCE-SNEG-087-01-2025
Tipo: AMP/IAD	Acuerdo Marco de Precios
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL UT-25
Duración del contrato:	2 años
Tipo de Garantía: Garantía bancaria/Póliza	Póliza de cumplimiento.
Beneficiario:	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
Prórroga No.	N.A
A favor de:	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
Aseguradora:	Seguros del Estado S.A.
Garantía No.	11-44-101281474
Anexo:	1

Verificación de los Amparos

Amparo	**Vigencia**		**Valor**	**Cumple/No Cumple**
	Desde	**Hasta**		
Cumplimiento	04/05/2026	06/05/2029	$4.319.515.097	cumple.

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el clausulado del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-NEG 087-01-2025.

Así mismo, fue consultada su autenticidad en la página web de la Aseguradora Seguros del Estado S.A., el día 26 de mayo de 2026.

FORMATO CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La verificación de las garantías se realizó en cumplimiento al Memorando interno 014 de 2021, expedido por el director general de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y los lineamientos contemplados en la Circular-Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021.



YENNY LISETH PEREZ OLAYA
Subdirectora de Negocios.

Elaboró: Alejandra Burgos Montilla - Asesora Jurídica Subdirección de Negocios.
Aprobó: Yenny Liseth Pérez Olaya - Subdirectora de Negocios.
Fecha de elaboración: Según publicación de este documento en la plataforma del SECOP II.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE**		**01**
01	Creación de formato	24/08/2022	**Elaboró**	Catalina Pimienta Gómez	Subdirector de Negocios (E)
			Revisó	Sergio Andrés Peña Aristizábal	Gesto
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirector de Negocios (E)

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.